

MANUAL DE USO DEL MODELO 046

ÍNDICE:

1. Acceso al modelo 046 desde el portal tributario
2. Opciones de pago del modelo 046 en el acceso con certificado. Acceso con usuario y contraseña
3. Opciones de pago del modelo 046 en el acceso sin certificado
4. Asistencia al obligado tributario: Pago ejecutado por funcionario público
5. Administrador del Centro Gestor para Asistencia en el Pago.
6. Registro del modelo 046
7. Atención a usuarios

1. ACCESO AL MODELO 046 DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO

El modelo 046 se encuentra publicado en la “Oficina Virtual” del Portal Tributario:
<http://www.tributos.jcyl.es/>



A través del “Acceso” a la Oficina Virtual vemos que, entre las opciones existentes con y sin certificado, se encuentra el “Modelo 046”:

- El acceso **con** certificado va a permitir la cumplimentación e impresión del modelo para el pago presencial del mismo en la entidad financiera correspondiente y, alternativamente, podría realizarse el pago telemático del mismo en alguna de las entidades financieras colaboradoras asociadas al sistema de pago telemático.

- El acceso **sin** certificado únicamente habilita al usuario para la cumplimentación e impresión del modelo para el pago presencial del mismo en la entidad financiera correspondiente, sin opción para efectuar el pago telemático.

Oficina Virtual: acceso

Portal Tributario de Castilla y León

Inicio | Oficina Virtual

Oficina Virtual

Acceso

Accede a todos los trámites de la Oficina Virtual "con certificado" y/o "sin certificado" en función de su perfil: como ciudadano, empresa y profesional o colaborador

Pago y presentación telemáticos

Para su comodidad, realice a través de Internet, la presentación y el pago de sus impuestos

Recursos y Solicitudes

Ayuda e información para la impugnación de actos tributarios, formularios para su presentación física y acceso a la presentación telemática de recursos y solicitudes

Consulta de expedientes

Conozca el estado de tramitación de sus expedientes o qué autoliquidaciones ha presentado Usted

Asistencia al usuario

Valoración de bienes

Oficina Virtual

Pago de Tributos Locales

Programa de Ayuda

Opciones de acceso al modelo 046: con y sin certificado

Modelos y Formularios

Noticias y Estadísticas

Documentación de usuario

Preguntas Frecuentes

- Pago de Tributos Locales
Acceso al pago telemático de tributos, precios públicos y otros ingresos de derecho público gestionados por las entidades locales.
- Bingo
Acceso para la solicitud de cartones de bingo y para la autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego del bingo.
- Verificación de justificantes
Permite a los usuarios autorizados, la verificación de la concordancia del justificante de presentación o pago telemáticos con los datos que constan en la administración tributaria.
- Modelo 620 Web
Permite la presentación telemática del modelo 620 con conexión a la Dirección General de Tráfico y obtención del código electrónico de transmisión (CET), evitando desplazamientos a la Administración.
- Modelo 050
Acceso a la autoliquidación del Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión para su pago y presentación telemáticos.
- Modelo 051
Acceso a la autoliquidación del Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos para su pago y presentación telemáticos.
- Modelo 046**
Permite la cumplimentación y pago telemático de tasas y precios públicos vigentes en el año 2013.

SIN CERTIFICADO

Para el acceso no es necesario DNI electrónico ni certificado digital

- Verificación de justificantes
Permite a los usuarios autorizados, la verificación de la concordancia del justificante de presentación o pago telemáticos con los datos que constan en la administración tributaria.
- Recursos y solicitudes
Se obtienen formularios, en formato PDF, que permiten cumplimentar una serie de modelos tributarios para poder ser presentados ante la administración.
- Modelo 620
Permite la generación del modelo 620 de transmisión de vehículos con conexión a la Dirección General de Tráfico para su presentación física.
- Modelo 046**
Permite la cumplimentación y/o impresión en blanco del formulario de tasas y precios públicos vigentes en el año 2013.

2. OPCIONES DE PAGO DEL MODELO 046 EN EL ACCESO CON CERTIFICADO. ACCESO CON USUARIO Y CONTRASEÑA

2.1. ACCESO CON CERTIFICADO Y ACCESO CON USUARIO Y CONTRASEÑA

El acceso, con certificado, al pago de este modelo es posible cuando el usuario posee un certificado de persona física, DNI electrónico, o bien, un certificado de empleado público.

Al escoger la opción de acceso al modelo 046 con certificado, si el usuario tiene varios certificados instalados en el navegador, es necesario escoger aquel con el que se quiera realizar el trámite:

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos - Microsoft Internet Explorer provided by Junta de Castilla y León

OFICINA VIRTUAL
atención a usuarios
012 / 983 324 862

CON CERTIFICADO
Tasas/Precios Públicos: Modelo 046

Por favor, seleccione el certificado con el que desea acceder al servicio

PRUEBA JUAN ANTONIO DE LA CAMARA ESPAÑOL - DNI 00000000T

Aceptar

Junta de Castilla y León. Todos los derechos reservados

W3C CSS W3C XHTML 1.0 W3C XHTML 1.1 Accesibilidad

Cuando solo existe un certificado, directamente se accede al modelo 046, mostrándose un formulario.

El acceso con usuario y contraseña se realizará de forma análoga al acceso con certificado, siendo el funcionamiento posterior prácticamente idéntico en todos sus puntos.

2.2. FORMULARIO DEL MODELO 046

El modelo 046 incluye el listado de todas las tasas y precios públicos vigentes en el año en curso. El usuario desplegará el listado de las tasas y precios públicos por Centro Gestor, debiendo seleccionarlas sobre la pantalla.

El cálculo de la liquidación será distinto según la tasa o precio público seleccionado:

- Para determinados tipos de tasas la aplicación calcula automáticamente el importe a ingresar;
- En otros casos, será necesario introducir el número de unidades para ver reflejado en pantalla dicho cálculo;
- Finalmente, para otro grupo de tasas y en el caso de todos los precios públicos, el cálculo deberá incorporarse manualmente por el usuario.

En el apartado “Beneficios Fiscales” podrán seleccionarse bonificaciones o exenciones que vayan asociadas a las tasas. Se mostrará un desplegable con los motivos de exención o bonificación solo en

el caso de que así se determine por la legislación aplicable a la tasa seleccionada. Para el resto de los casos no se mostrará ningún combo en este apartado.

Imagen del formulario 046:

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos - Microsoft Internet Explorer provided by Junta de Castilla y León



Modelo 046

Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF*: 00000021K Apellidos y nombre o razón social*: FERNANDEZ MARTINEZ BLANCA Tlf:

Dirección*: PLAZA MAYOR Nº*: 5 Portal: Escalera: Piso:

Puerta: Provincia*: VALLADOLID Municipio*: VALLADOLID Cod.Postal*: 47001

Datos específicos

Fecha de devengo*: 01 / 01 / 2013 Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: VALLADOLID

Centro Gestor*: CONSEJERÍA DE HACIENDA Código Territorial:

Órgano Gestor*: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Tasa/Precio Público*: Tasa Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público*

309.1.0 Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad

- Personal funcionario
 - Grupo A
 - Grupo B
 - Grupo C
 - Grupo D
- Personal laboral
 - Grupo I
 - Grupo II
 - Grupo III y IV
 - Grupo V y VI
- Personal estatutario

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público:
Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad
Personal funcionario
Grupo C

Descripción del servicio solicitado*:
Pago de tasas por oposición

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

Bonificación Motivo de la bonificación: Pruebas selectivas por promoción interna

Porcentaje de bonificación: 50,00 %

Exenciones

Exención Motivo de la exención:

Liquidación

Número de unidades*:

Importe unitario*:

Importe: 15,25

TOTAL A INGRESAR: 7,63

Representante

NIF*: Apellidos y nombre o razón social*: POSADA ASOCIADOS Tlf:

Dirección*: PLAZA MAYOR Nº*: 1 Portal: Escalera: Piso:

Puerta: Provincia*: VALLADOLID Municipio*: VALLADOLID Cod.Postal*: 47002



2.3. OPCIONES DE OBTENCIÓN Y PAGO DEL MODELO 046

El modelo 046 permite:

1. **“Imprimir en blanco”**: Se obtendrán los cuatro ejemplares del formulario para su cumplimentación manual y su posterior ingreso en la entidad financiera correspondiente.
2. **“Imprimir cumplimentado”**: Cumplimentando el modelo sobre la pantalla e imprimiendo los ejemplares para su posterior ingreso en la entidad financiera correspondiente.
3. **“Pago telemático”**: Rellenando el formulario sobre la pantalla y efectuando el pago telemático en alguna de las entidades financieras colaboradoras adheridas al sistema de pago telemático y que admitan el ingreso de este modelo.

2.3.1. Al pinchar en el botón **“IMPRIMIR EN BLANCO”** se genera un documento pdf con un código de barras identificado con un número de autoliquidación, para su impresión.

The screenshot shows a web browser window displaying the 'IMPRIMIR EN BLANCO' option. The page header includes the logo of the Junta de Castilla y León, the text 'TASAS/PRECIOS PÚBLICOS', and 'MODELO 046'. The main content area is a form with the following sections:

- Número de presentación:** A section containing a barcode and the identification number 046T000000B92. A red arrow points to the barcode.
- Declarante/Sujeto Pasivo:** A section with fields for NIF, Siglas, Escalera, Municipio, Apellidos y nombre o razón social, Nombre de la vía pública, Piso, Puerta, Provincia, Código Postal, Número, Portal, and Teléfono.
- Datos específicos:** A section for additional data.

2.3.2. Al seleccionar la casilla **“IMPRIMIR CUMPLIMENTADO”** la aplicación genera un documento pdf cumplimentado, con un código de barras identificado con un número de autoliquidación, para su impresión.

The screenshot shows a web browser window displaying the 'IMPRIMIR CUMPLIMENTADO' option. The page header includes the logo of the Junta de Castilla y León, the text 'TASAS/PRECIOS PÚBLICOS', and 'MODELO 046'. The main content area is a form with the following sections:

- Número de presentación:** A section containing a barcode and the identification number 046T000000BA2. A red arrow points to the barcode.
- Declarante/Sujeto Pasivo:** A section with pre-filled fields: NIF: 00000025W, Apellidos y nombre o razón social: APELLIDO APELLIDO NOMBRE, Siglas: CL, Nombre de la vía pública: MAYOR, Número: 5, Portal: (empty), Escalera: (empty), Piso: (empty), Puerta: (empty), Provincia: PALENCIA, Municipio: PALENCIA, Código Postal: 34001, Teléfono: (empty).
- Datos específicos:** A section with pre-filled fields: Fecha de devengo: 21/02/2013, Provincia en la que radica el Órgano Gestor: PALENCIA, Centro Gestor: CONSEJERÍA DE HACIENDA, Código Territorial: EH3401.

2.3.3. Al pinchar en el botón **“PAGO TELEMÁTICO”** se inicia el proceso de pago.

A) PROCESO DE PAGO TELEMÁTICO

1º. **CONFIRMACIÓN:** Confirmación por parte del usuario de los datos mostrados en pantalla, con la posibilidad de “visualizar”, en este momento, el pdf con todos los datos del modelo 046 para verificarlos antes de proceder al pago.

The screenshot shows the 'Confiración' step of the payment process. At the top, there is a header with the logo of the Junta de Castilla y León and the slogan 'Mirar al futuro'. Below the header, there are navigation tabs: 'Autoliquidaciones', 'Deudas tributarias', and 'Gestión Contrato'. The main content area displays the following information:

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 15,25 (€)

1 Confiración 2 Entidad financiera 3 Firma 4 Resultado

Autoliquidaciones seleccionadas:

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
<input checked="" type="checkbox"/>	046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25

Buttons: Cancelar Visualizar Siguiente

2º. **ENTIDAD FINANCIERA:** Se introducen los datos de la entidad financiera y de la cuenta o tarjeta con la que vaya a realizarse el cargo

The screenshot shows the 'Entidad financiera' step of the payment process. At the top, there is a header with the logo of the Junta de Castilla y León and the slogan 'Mirar al futuro'. Below the header, there are navigation tabs: 'Autoliquidaciones', 'Deudas tributarias', and 'Gestión Contrato'. The main content area displays the following information:

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 15,25 (€)

1 Confiración 2 Entidad financiera 3 Firma 4 Resultado

* Datos obligatorios

Elija la entidad financiera*: TBS-BANK

Tipo de cargo:

En la cuenta corriente con CCC: 2122 / 0000 / 90 / 0000000000

En la cuenta corriente asociada a la tarjeta nº: [] / [] / [] / [] Fecha de caducidad: Mes: [] Año: []

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por la Junta de Castilla y León es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del Sistema.

Asimismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta.

Pulse **Siguiente** para continuar con el proceso de liquidación y **Cancelar** para suspenderlo.

Buttons: Anterior Cancelar Siguiente

IMPORTANTE: En este momento, el usuario que actúa en nombre de terceras personas deberá obtener la firma del documento de autorización de la persona que ordena el cargo del importe correspondiente en la entidad y con los datos proporcionados por él.

Una vez obtenida la firma del documento de autorización, en caso de ser necesario, se pasaría a la tercera ventana del proceso de pago.

3º. FIRMA: Se verifican los datos de la autoliquidación y se pulsa en el botón “Firmar y Aceptar”. Con el resumen de todos los datos del pago en pantalla, se “acepta” la conexión con la entidad financiera para que se realice el cargo indicado.

Junta de Castilla y León
Mirar al futuro
Atención a usuarios: 012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 15,25 (€)

1 Confirmación 2 Entidad financiera **3 Firma** 4 Resultado

* El usuario manifiesta que está conforme con la presentación ante la Junta de Castilla y León de las autoliquidaciones cuyo número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo se muestran a continuación, y en su caso el pago de su importe en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta. Pulse Firmar y Aceptar para continuar con el proceso de pago/presentación o cancelar para suspenderlo.

Importe total: 15,25
Número de cuenta: 2122-0000-90-0000000000

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (Eur.)
046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25

Hora de firma: 22 de febrero de 2013 - 10:14:40 AM

Certificado: NOMBRE DE LA CAMARA ESPAÑOL PRUEBA JUAN ANTONIO - NIF 00000000T

Anterior Cancelar Firmar y Aceptar

4º. RESULTADO: En caso de finalizar con éxito la operación, el “resultado” sería el que se muestra en pantalla, donde se recoge el NRC (número de referencia completo) emitido por la entidad financiera y que justifica el pago del modelo 046. El estado de la autoliquidación es “pagado”.

De existir cualquier tipo de error en el proceso de pago, se mostraría el código de dicho error y una breve descripción en el estado indicando el tipo de incidencia.

Junta de Castilla y León
Mirar al futuro
Atención a usuarios: 012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 15,25 (€)

Entidad financiera: TBS-BANK Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000

1 Confirmación 2 Entidad financiera 3 Firma **4 Resultado**

✓	Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
✓	046	046T000000BB1	21/02/2013	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	15,25	Pagado	046T000000BB1L46DCB23A

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar

B) JUSTIFICANTE DE PAGO

Una vez finalizado con éxito el proceso de pago, el usuario puede obtener, en cualquier momento a través de la Oficina Virtual, el justificante de su autoliquidación, que consiste en un pdf con el código de barras y el número de autoliquidación, que en el pie incorpora los datos del ingreso realizado y el NRC.

Pruebas de acceso a selección de personal funcionario, según convocatoria de 13/04/2011
Grupo C

Beneficios fiscales <u>Bonificaciones</u> Motivo de la bonificación: Porcentaje de bonificación: <u>Exenciones</u> Motivo de la exención:	Liquidación Número de unidades: Importe unitario: Importe: 15,25 TOTAL A INGRESAR: 15,25
---	---

Datos del ingreso	
Fecha de ingreso: 22/02/2013	NRC: 046T00000BB1L46DCB23A
Importe ingresado: 15,25	
Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000	

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

C) DETALLE DEL PAGO

En el momento en que se muestra el “resultado” del proceso de pago (ver figura 12), es posible acceder también a un mayor detalle del proceso de pago, tanto en el caso de finalizar el proceso con éxito, como en el caso de producirse cualquier error.

Mirar al futuro

Junta de Castilla y León

Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación - Detalle

Fecha: 22/02/2013 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 15,25 (€)
Entidad financiera: TBS-BANK Cuenta de cargo: 2122/0000/90/0000000000

Informe:

Autoliquidación:	046T000000BB1
Referencia:	046T000000BB1
Sujeto pasivo:	APELLIDO APELLIDO NOMBRE
Tipo de tributo:	046
Importe de la liquidación:	15,25 (€)
Fecha devengo:	21/02/2013
Estado:	Pagado
NRC:	046T000000BB1L46DCB23A
NJC:	

Volver Justificante

3. OPCIONES DE PAGO DEL MODELO 046 EN EL ACCESO SIN CERTIFICADO

El acceso sin certificado solo permite las siguientes opciones:

1. **Imprimir en blanco** con los cuatro ejemplares del formulario para su cumplimentación manual y su posterior ingreso en la entidad financiera correspondiente.
2. **Imprimir cumplimentando** sobre la pantalla los ejemplares para su posterior ingreso en la entidad financiera correspondiente.

El funcionamiento es el ya descrito en los apartados 2.3.1 y 2.3.2 del epígrafe anterior.

4. ASISTENCIA AL OBLIGADO TRIBUTARIO: PAGO EJECUTADO POR EMPLEADO PÚBLICO

4.1.SOLICITUD DE ALTA EN EL REGISTRO DE EMPLEADOS PÚBLICOS PARA LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DEL MODELO 046

Los pasos iniciales para poder acceder a esta funcionalidad serán los siguientes:

1º. Cumplimentación de la solicitud, según el modelo facilitado por la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica, para el alta en el registro de empleados públicos, incluyendo los datos de la administración solicitante, centro gestor, tipo de acceso, persona designada como “administrador del centro gestor” (en el caso de acceso con certificado) y datos de los empleados públicos (en el caso de acceso con usuario y contraseña).

2º. El tipo de acceso a la Oficina Virtual elegido en la solicitud para ese centro gestor podrá ser:

- ➔ o bien, un acceso con certificado de usuario (certificado de persona física o de empleado público).
- ➔ o bien, mediante usuario y contraseña.

Estas dos opciones son incompatibles entre sí.

Inicialmente sólo estará disponible el acceso mediante certificado de usuario.

3º. En el acceso con certificado, una vez dada de alta en la aplicación la persona que actuará como “administrador del centro gestor”, podrá gestionar las altas y modificaciones de los nuevos usuarios del centro desde la propia aplicación, según se describe en el epígrafe 5 del índice (administrador de centro gestor).

4º. En el acceso con usuario y contraseña, el alta de los empleados públicos se realizará desde la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica.

4.2.PROCESO DE PAGO TELEMÁTICO

Este proceso de pago para empleados públicos que actúan en nombre de terceras personas es el ya descrito en el epígrafe 2 del índice (opciones de pago del modelo 046 en el acceso con certificado).

En el proceso de pago telemático del modelo 046 asistido por un empleado público será preciso obtener, previo a la “Firma y Aceptación de los datos”, como ya se ha indicado anteriormente, la autorización firmada por parte del titular de la cuenta contra la que se efectúa el cargo.

Junta de Castilla y León
Mirar al futuro
Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Autoliquidaciones | Gestión Contrato

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago/presentación

Fecha: 08/02/2013 Nº total: 1 Importe total: 45,00 (€)

1 Confirmación 2 Entidad financiera 3 Resúmen 4 Resultado

* El funcionario en nombre del usuario manifiesta que está conforme con la presentación ante la Junta de Castilla y León de las autoliquidaciones cuyos datos se muestran a continuación y, en su caso, el pago de su importe en la cuenta indicada o asociada a la tarjeta. Pulse descargar la autorización del pago asistido y a continuación Aceptar para continuar con el proceso de pago/presentación o cancelar para suspenderlo.

Importe total: 45,00
Número de cuenta: 2122-0000-90-0000000000

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (Eur.)
046	046T0000004E1	01/01/2013	PEPE	45,00

Hora de firma: 08 de febrero de 2013 - 09:40:00 AM

Funcionario: ALBILLOS GARCIA ICIAR

Anterior Cancelar Documento Autorización Aceptar

Al pinchar en el botón “Documento Autorización” se visualizará el modelo de autorización que debe ser firmado por el obligado tributario. A través de la firma del documento, el interesado autoriza al empleado público a que realice el cargo en cuenta de la tasa o precio público correspondiente .

PAGO TELEMÁTICO DE DEUDAS

AUTORIZACIÓN PARA EL CARGO EN CUENTA DEL IMPORTE DE LAS DEUDAS

En a 21 de febrero de 2013

Comparece

APELLIDOS Y NOMBRE: MORCILLO LEONACIO CEBOLLO

NIF: 00000001R

y declara lo siguiente:

AUTORIZO a

para pagar por vía telemática la tasa 046T0000007J4 con código 304.1.0

Denominación: Tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas Inspección fitosanitaria a viveros, establecimientos de horticultura, arboricultura, fruticultura y jardinería, campos y cosechas, instalaciones e inspección fitosanitaria para el comercio interior de productos

mediante el cargo de 37,15 Euros en mi cuenta del Banco/Caja:

TBS-BANK, sucursal 0000 y número 90/0000000000

FIRMADO

5. ADMINISTRADOR DE CENTRO GESTOR, PARA ASISTENCIA EN EL PAGO

5.1. ACCESO

En el caso de acceso con certificado, se designará un administrador por cada centro gestor, con el fin de que sea él quien dé de alta, baja o modifique los datos de los usuarios que vaya a acceder a la aplicación para realizar el pago telemático del modelo 046.

La persona designada como “Administrador de Centro Gestor” deberá enviar sus datos a la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica indicando la siguiente información: NIF, apellidos y nombre, Centro Gestor al que pertenece, provincia, teléfono y correo electrónico.

Una vez verificados los datos por la DGTyFA se procederá a la activación de dicho usuario pudiendo acceder a OVIA con el perfil de “Administrador de Centro Gestor”. Será necesario disponer de certificado de firma digital.

Sistema de autoliquidación telemática

Mirar al futuro

Junta de Castilla y León

Administración OVIA

Acceso a la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Seleccione el Administrador con el que desea acceder *:

Administrador de Centro Gestor
Administrador de Centro Gestor
Administrador de OVIA

Aceptar

5.2. MANTENIMIENTO DE USUARIOS DEL CENTRO GESTOR

El “Administrador de Centro Gestor” se encargará del alta y mantenimiento de los usuarios que realicen el pago asistido del modelo 046 en su centro de actuación (consejería, organismo autónomo, etc).

El menú que se visualiza cuando no se ha dado de alta todavía a ningún usuario es el siguiente:

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Mirar al futuro

Junta de Castilla y León

Administración OVIA

Lista de usuarios

Usuarios

Consulta

Nuevo

Para dar de alta a los usuarios que tramitan el modelo 046 (pinchar en el botón “Nuevo”) se introducirán los siguientes campos:

Alta de usuario empleado

* Datos obligatorios

Datos del usuario:

Apellidos y nombre*:

NIF*:

Correo electrónico*:

Tabla de permisos:

Modelos	Gestión	Pago/Presentación
- 045	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 046	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 050	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 051	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 600	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 620	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 630	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 650	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 651	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- 655	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gestión de usuarios	<input type="checkbox"/>	

Aceptar Cancelar

Una vez cumplimentados todas las casillas, se pulsará el botón “Aceptar”.

Visualización de la lista de usuarios asociados a la provincia y Centro Gestor del “Administrador de Centro Gestor”

Lista de usuarios

<input type="checkbox"/>	▲ NIF	□ Apellidos y nombre	□ Correo electrónico	□ Estado	□ Fecha Alta
<input type="checkbox"/>	00000021K	PEREZ MARTÍN PABLO	potrocpp@jcyl.es	Activo	25/02/2013

Número de usuarios: 1

Nuevo Eliminar Modificar Desactivar Activar

Los usuarios se podrán modificar, eliminar, activar o desactivar.

6. REGISTRO DEL MODELO 046

En esta operativa de “Registro del modelo 046” son necesarias dos figuras:

- “Administrador de Centro Gestor”
- El usuario /empleado público que hace el registro del modelo.

“ADMINISTRADOR DE CENTRO GESTOR”

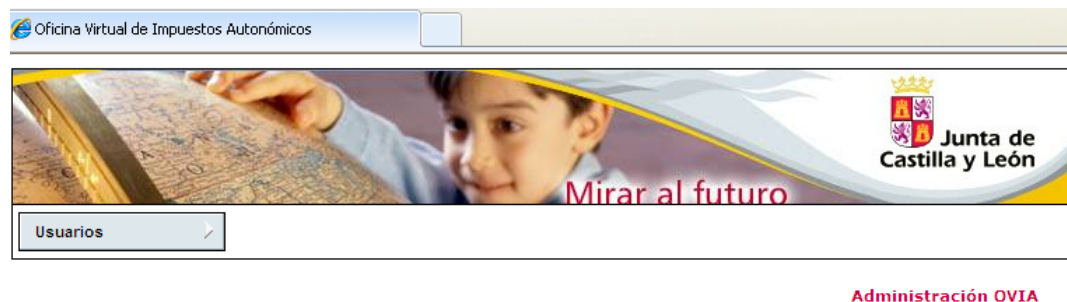
Es una figura que está pensada para cada Consejería y cada provincia (por ejemplo, la Consejería de Sanidad debe nombrar un Administrador de Centro Gestor para cada una de las 9 provincias).

La persona designada como “Administrador de Centro Gestor” por la Consejería correspondiente, deberá enviar sus datos a la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica indicando la siguiente información: NIF, apellidos y nombre, provincia, Centro Gestor al que pertenece, teléfono y correo electrónico.

Posteriormente, un Administrador de OVIA en la DGTY FA, dará de alta a dicho “Administrador de Centro Gestor”, una vez verificados los datos remitidos. Será necesario disponer de certificado de firma digital para llevar a cabo las operativas propias de “Administrador de Centro Gestor”.

Esta figura se encargará de la gestión y el mantenimiento de los usuarios de ese centro Gestor en esa provincia **que hacen el registro de los modelos 046 en OVIA.**

Visualización de la lista de usuarios asociados a la provincia y Centro Gestor del “Administrador de Centro Gestor”



Lista de usuarios

<input type="checkbox"/>	▲ NIF	□ Apellidos y nombre	□ Correo electrónico	□ Estado	□ Fecha Alta
<input type="checkbox"/>	00000021K	PEREZ MARTÍN PABLO	potrocpp@jcyl.es	Activo	25/02/2013

Número de usuarios: 1



Los usuarios se podrán dar de alta, modificar, eliminar, activar o desactivar por parte del “Administrador de Centro Gestor”.

USUARIO /EMPLEADO PÚBLICO QUE HACE EL REGISTRO DEL MODELO 046

Una vez que un usuario de un centro Gestor ha sido dado de alta por el “Administrador de Centro Gestor”, ya podrá acceder a la operativa de “Registro modelo 046” mediante el usuario (su NIF) y contraseña que se le ha suministrado (activada por su Administrador y recibida por correo electrónico).

Acceso al servicio del “Registro del modelo 046”:



Una vez introducido el usuario/contraseña, el usuario que va a registrar se encuentra con una pantalla en la que únicamente tiene la posibilidad de indicar el número de la autoliquidación de trece caracteres, pudiendo darse dos situaciones:

- CUANDO EL OBLIGADO TRIBUTARIO HA CUMPLIMENTADO EL MODELO 046 A TRAVÉS DE OVIA Y HA PAGADO FÍSICAMENTE EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE: El funcionario procederá a registrar el modelo 046 introduciendo, únicamente, los trece caracteres de la autoliquidación:



Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Registro de Modelo 046

* Datos obligatorios

Introduzca los datos del modelo 046 a registrar:

Nº Autoliquidacion*:

Aceptar

- CUANDO EL OBLIGADO TRIBUTARIO CUMPLIMENTÓ EL MODELO 046 A MANO Y HA PAGADO FÍSICAMENTE EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE: El funcionario cumplimentará todos los datos del modelo 046 tal y como se rellenarán por el obligado tributario en el formulario físico.



Modelo 046

Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo	
NIF*: <input type="text"/>	Apellidos y nombre o razón social*: <input type="text"/>
Tlf: <input type="text"/>	
Dirección*: <input type="text"/>	Nº*: <input type="text"/>
Portal: <input type="checkbox"/>	Escalera: <input type="checkbox"/>
Piso: <input type="checkbox"/>	
Puerta: <input type="checkbox"/>	Cod.Postal*: <input type="text"/>
Provincia*: <input type="text"/>	Municipio*: <input type="text"/>
Datos específicos	
Fecha de devengo*: <input type="text"/>	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: <input type="text"/>
Centro Gestor*: <input type="text"/>	Código Territorial: <input type="text"/>
Órgano Gestor: <input type="text"/>	
Tasa/Precio Público*: <input type="radio"/> Tasa <input type="radio"/> Precio Público	
<input type="button" value="Seleccionar Tasa/Precio Público*"/>	
Detalle de la Liquidación	
Denominación de la Tasa/Precio Público:	
Descripción del servicio solicitado*:	

7. ATENCIÓN A USUARIOS



Teléfonos de atención a usuarios
012
983 324 862

La Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica pone a disposición de los ciudadanos un servicio de información y atención a usuarios con el objeto de atender el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para resolver sus dudas o plantear sugerencias ponemos a su disposición los siguientes servicios de atención:

- **Teléfono de atención a usuarios 012 / 983 324 862.**
A través del teléfono del Servicio de Atención a Usuarios se atenderán, entre otras, las consultas referidas al Programa de Ayuda (P.A.D.I.A), la Oficina Virtual, los Servicios de Valoración, el pago de impuestos de las Entidades Locales y la descarga de modelos y formularios.
El horario de atención a usuarios es de 8:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, y de 10:00 a 15:00 horas, los sábados.
- **Correo electrónico para consultas sobre el Programa de Ayuda.**
Para resolver las dudas o consultas sobre la instalación, el funcionamiento o la utilización del Programa de Ayuda (P.A.D.I.A), podrá dirigirse a: usuariospadia@jcy.es
- **Correo electrónico para consultas sobre la Oficina Virtual.**
Las consultas o dudas sobre las distintas formas de acceso a la Oficina Virtual, la presentación y pago telemático de tributos, la presentación telemática de recursos y solicitudes y la consulta de expedientes se responderán en: usuariosovia@jcy.es
- **Correo electrónico para dudas de carácter tributario.**
Cualquier duda o sugerencia exclusivamente tributaria, sobre la gestión o aplicación de los tributos propios o cedidos a la Comunidad se atenderá en: consultas.tributos@jcy.es